Guayaquil, 04 de Abril del 2011

Señores
Accionistas de la Compañía
NEGYCIASA S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2.010.

En el año 2010, la inflación anual fue afectada ya que al cierre del año se registro un 3.33% menor a la del 2009 que fue de 4.31%. El salario mínimo vital general al finalizar el periodo fue de $240,00.

Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

He tratado en lo posible de cumplir los objetivos previstos para el año 2009, los cuales entre otros fueron optimizar los costos y prestar mayor atención a los clientes.

Durante el año 2010 las condiciones socio económicas no han permitido encontrar el financiamiento posible para poder dar inicio a nuestras operaciones. Se recomienda a los accionistas encontrar un socio estratégico; o buscar financiamiento en la Banca Estatal o Privada.

Por lo antes expuesto la compañía no empieza su actividad comercial.

Debo mencionar que durante este ejercicio económico la compañía ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autor que se encuentran establecidas en Leyes y Reglamentos.

Atentamente,

EDWIN MATUTE ORTIZ
Gerente General
NEGYCIASA S.A.
070 1820631

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
12 ABR 2011
José Espinoza A.
GUAYAQUIL